

**INFORME DEL COMISARIO
DEL 11 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**

La Libertad, 8 de febrero del 2018

Sres.:
Junta General de accionista de la
Compañía de Transporte de Carga Liviana Caleta S.A. TRANSCALET A

De mis consideraciones:

En calidad de **Comisario de la Compañía de Transporte de Carga Liviana Caleta S.A. TRANSCALET A**, designado en la Junta General de accionista y conforme a lo establecido en el punto único de los estatutos sociales de la compañía, así como lo establece la Ley de Compañías, cumpto en informar a ustedes el informe correspondiente entre **el 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017**:

Se efectuó una evaluación de la gestión administrativa llevada a cabo por la Junta Directiva de la Compañía para lo cual procedimos a efectuar las siguientes actividades:

- Análisis de la estructura funcional de la Compañía.
- Del análisis efectuado, consideramos que la gestión administrativa de la Compañía ha sido positiva dado que está en proceso de organización.
- En cuanto a lo económico, como se nos extendió el permiso de operación para 6 vehículos debido a la falta de trabajo de nuestras unidades no tenemos ingresos operacionales todavía.

Sin otro particular me suscribo de ustedes.

ATENTAMENTE



José Enrique Ávila Vélez
COMISARIO
C.C. # 1703210870